

# Gobierno busca ampliar área protegida en el Salar de Atacama sin afectar el negocio de Codelco y SQM

La iniciativa es impulsada por el Ministerio de Medio Ambiente y considera una superficie total de más de 76 mil hectáreas. Corfo dijo que la iniciativa “no interfiere” con las operaciones extractivas en el salar. Desde Sonami dicen que “esta consulta tiene falencias importantes”.

## MATÍAS VERA

A mediados de diciembre, el Ministerio de Medio Ambiente inició una consulta pública para ampliar las áreas protegidas del borde este del Salar de Atacama, ubicado en la comuna de San Pedro de Atacama en la Región de Antofagasta.

El proceso que impulsa el gobierno está enmarcado en la Red de Salmes Protegidos para la Región de Antofagasta y contempla una superficie total de más de 76 mil hectáreas, de las cuales 34 mil hectáreas están en el sitio Ramsar Sistema Hidrológico Soncor.

El sector ya cuenta con áreas protegidas (color verde, en la imagen) y ahora se está ampliando (color rosado) para proteger la fauna y el desempeño hídrico. La consulta pública, iniciada el 21 de diciembre y vigente hasta el 21 de enero, lleva semanas en la página del Ministerio de Medio Ambiente sin recibir observaciones.

El documento del proceso de consulta considera tanto la ley sobre Bases Generales del Medio Ambiente (N°19.300) como la Ley 21.600, que creó el Servicio de Biodiversidad y Áreas Protegidas (Sbap).

## CORFO: SIN EFECTO EN OPERACIONES

Entre los objetos de protección de la consulta se encuentra el ecosistema salino preandino, el paisaje andino y la red hídrica del Sistema Hidrológico de Soncor, zona en la que, dice la consulta, existe una alta diversidad de fauna con especies en conservación como la chinchilla chinchilla y la liolaemus puritamensis, entre otras.

El Salar de Atacama ha contado con fuerte interés económico al ser la mayor reserva de litio de Chile y ha sido el lugar donde SQM y Albemarle han desarrollado sus operaciones durante décadas.

Recientemente, Codelco y SQM sellaron la formación de NovaAndino Litio.

De las 140 mil hectáreas del Salar de Atacama, SQM Salar cuenta con derechos de explotación por 81 mil hectáreas, que son las pertenencias mineras que le arrienda Corfo a la minera no metálica. Albemarle arrienda otras 16 mil hectáreas.

Una fuente del gobierno explica que las zonas de protección no se interponen con las operaciones actuales en el salar y que los proyectos productivos del salar están ubicados fuera del área protegida.

Oficialmente, Corfo, dueña de las pertenencias mineras en el salar, descartó efectos. “El polígono que está en consulta pública respecto del área de conservación de múltiples usos (ACMU) no interfiere con las áreas de operaciones de las empresas Albemarle, ni las áreas de SQM/Codelco (Nova Andino Litio)”, precisó Corfo.

## “APRESURAMIENTO EN EL PROCESO”

Sin embargo, el presidente de la Sonami, Jorge Riesco, planteó reparos a la consulta. “Esta consulta tiene falencias importantes, tanto desde el punto de vista jurídico como técnico. Para avanzar en la declaración de áreas protegidas se requiere contar previamente con toda la información pertinente, y eso hoy no está listo”, señaló.

El timonel del gremio agregó que ven “un claro apresuramiento en el proceso, impulsado en un momento final del gobierno, lo que no nos parece adecuado. La consulta no está plenamente informada ni se está haciendo de buena fe”.

Riesco concluyó señalando que “en el caso del Salar de Atacama, se pretende proteger microorganismos que no son exclusivos de los salares, sino que también están presentes en otras formaciones geológicas, lo que abre un precedente muy delicado. Esto es complejo y peligroso si se hace sin una discusión seria, transparente y con sustento técnico real”. ●